

Fecha: Mayo 10 del 2021

Yo JOSE GUILLERMO PEÑA HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 80144613 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Bosa, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20215740624051</u>	<u>Glora Isabel rodriguez</u>	<u>margoth flores</u>	<u>Bosa</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	<u>la notificación no se pudo entregar porque en ese</u>		
2. Dirección deficiente <input checked="" type="checkbox"/>	<u>Sector que es San Antonio y margaritas no existe</u>		
3. Rehusado	<u>la calle 69 BPS. solo figura 69 sola y 69 A BPS</u>		
4. Cerrado	<u>y 69 B BPS y tampoco hay la placa con terminación</u>		
5. Fallecido	<u>89-69.</u>		
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	<u>mayo 10 del 2021</u>		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>JOSE GUILLERMO PEÑA HERNANDEZ</u>
Firma	<u>Guillermo Peña</u>
No. de identificación	<u>80144613 de Bogotá</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 13 - 05 - 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno Alcaldía Local de Bosa, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno Alcaldía Local de Bosa por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 20 - 05 - 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

CALLE 69^{BBIS}
SUR
CARRERA 89^{BISA}



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215740624051

Fecha: 07-05-2021



Bogotá, D.C. 07 de mayo de 2021.

574

Señor(a):
MARGOTH SOLANDY FLORIAN SALINAS
CALLE 69 BIS SUR No 89-69
Bogotá D.C.

Asunto: **CITACION AUDIENCIA**

Referencia: Expediente: **2018573490101757E (561930)**
Radicado Orfeo: **20185710153612**

Cordial saludo:

Se informa que mediante el presente auto se señaló fecha de audiencia pública el día **08 de noviembre de 2021 a las 02:00 p.m.**, en este despacho situado en la Casa de Participación Ciudadana de Bosa, carrera 80K No 61-28 sur, por contravención al artículo: "77.2. *Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos.*"

Por lo anterior sírvase comparecer el día de la audiencia, en donde **deberá aportar las pruebas que pretenda hacer valer**, se le hace saber a las partes lo señalado en el parágrafo 01 del artículo 223 de la ley 1801 de 2016 el cual reza: "*Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.*"

Atentamente:

Dra. GLORIA ISABEL RODRIGUEZ SIERRA
Inspectora 7D Localidad Bosa

Proyectó: *Leonardo Valencia Cadena*

Revisó y Aprobó: *Gloria Isabel Rodríguez Sierra*



17